ACTA No. 02

Acta del Comité Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios 323-2023, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Ciudad y Fecha: Bogotá, 24 de octubre de 2023

Asistentes:

Miembros del Comité

Nombre	Cargo/Entidad
Mauricio Cuestas	Supervisor Integral Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas - DCPPA
Daniel Mauricio Aguillón	Supervisor Integral Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales - DCAF

Apoyos a la Supervisión Integral:

Nombre	Cargo/Entidad
Héctor Villarreal Márquez	Apoyo Técnico - DCAF
Felipe Bareño Rojas	Apoyo Técnico - DCAF
Carlos Eder Martínez Pulido	Apoyo Financiero - DCAF
Diana Jiménez	Apoyo Técnico - DCAF

Objeto del Contrato:

Prestar sus servicios para la ejecución de instrumentos y/o programas, que promuevan la competitividad del sector agropecuario, mediante apoyo a la producción, comercialización, abastecimiento de productos, compras públicas, almacenamiento de excedentes y promoción al consumo de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros y forestales

Objetivo:

Analizar la pertinencia de la redistribución de recursos del presupuesto aprobado en el POA del Contrato 323-2023.

Orden del día:

1. Análisis de la solicitud de desistimiento del programa de coberturas de maíz.
2. Análisis de adición al programa de apoyo para la logística productiva de postcosecha y de comercialización de los pequeños productores de cebolla.
3. Análisis de adición al programa de promoción al consumo de panela.
4. Viabilidad técnica y financiera

Desarrollo de la reunión:

1. Análisis de la solicitud de desistimiento del programa de coberturas de maíz.

La Supervisión Integral recibió del área técnica correspondiente -Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales- el documento técnico mediante el cual justifica esta solicitud de desistimiento del programa de coberturas de maíz. En este documento se exponen las siguientes consideraciones que llevan a solicitar el desistimiento:

- *"El principal productor mundial de maíz, Estados Unidos, incrementó el volumen almacenado, situación que imitaron Brasil y Argentina, siendo China la única nación perteneciente a los mayores productores que disminuyó su stock de inventarios. Por lo tanto, el precio internacional del maíz ha venido presentando una tendencia a la baja, pasando de un máximo de 322 dólares por tonelada en mayo de 2022 a niveles por debajo de los 220 dólares por tonelada en mayo de 2023, una variación negativa del 31,7% en un año.*

- *Para inicios del mes de septiembre de 2023 el precio del maíz se cotizó sobre los 183 dólares por tonelada, con una tasa de cambio promedio mensual de 4.066 pesos por dólar, cifra mucho menor que lo registrado en el período de siembra de enero pasado (2022), donde el precio del cereal se ubicó alrededor de los 270 dólares por tonelada con una TRM de 4.712 pesos por dólar, indicando una variación negativa del 32,2%.*

- *Lo anterior nos muestra unos costos de producción altos con precios de comercialización bajos y ante el incremento en la oferta internacional que se presenta para el segundo semestre de 2023,*

genera incertidumbre en los agentes del mercado y afectación a los productores nacionales de maíz".

Monto del programa: $1.463.414.634
Monto para redistribuir: $1.463.414.634

2. Análisis de adición al programa de apoyo para la logística productiva de postcosecha y de comercialización de los pequeños productores de cebolla.

La Supervisión Integral recibió del área técnica correspondiente -Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales- el documento técnico mediante el cual justifica esta solicitud. En este documento se exponen las siguientes consideraciones que llevan a solicitar dicha adición:

- "*La cebolla es un cultivo ampliamente consumido y demandado en el país, lo que lo convierte en una fuente importante de ingresos para los agricultores y en un componente esencial de la seguridad alimentaria.*

- *Sin embargo, en la actualidad la producción de cebolla enfrenta desafíos productivos, de comercialización y afectaciones climáticas, que pueden reducir la oferta y la calidad de los cultivos.*

- *El desarrollo del proyecto de cebolla, ejecutado por la BMC, ha permitido evidenciar la pertinencia y aceptación técnica por parte de los pequeños productores en los departamentos y municipios priorizados.*

- *Al destinar recursos adicionales al proyecto, se puede ampliar la cobertura de beneficiarios que implementan acciones para mejorar las buenas prácticas de cultivo sostenibles, que contribuyen a aumentar la producción, la calidad y la competitividad de la cebolla colombiana en los mercados nacionales e internacionales".*

Valor Inicial del programa: $2.500.000.000 + 2,5% administración
Valor adición: $1.079.475.553 + 2,5% administración
Valor ajustado: $3.579.475.553 + 2,5% administración.

3. Análisis de adición al programa de promoción al consumo de panela.

La Supervisión Integral recibió del área técnica correspondiente -Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales- el documento técnico mediante el cual justifica esta solicitud. En este documento se exponen las siguientes consideraciones que llevan a solicitar dicha adición:

- "*En el caso de la panela la promoción del consumo mediante campañas publicitarias masivas ha demostrado que resulta fundamental dentro de la estrategia de mercadeo y comercialización de los productos paneleros y, por tanto, se constituye en herramienta clave y visible para el apoyo a las familias paneleras. Es necesario destacar que su impacto entre los potenciales consumidores beneficia a la gran mayoría de productores paneleros del país, sin importar su tamaño y ubicación geográfica.*

- *Bajo estas consideraciones, si se quiere mejorar la presencia de activaciones y eventos BTL como la comercialización de la panela para acceder y permanecer en el mercado nacional e internacional que genere beneficios al productor, es indispensable el acceso a mercados para fortalecer la comercialización de la producción nacional y contribuir al mejoramiento de la productividad y la competitividad del subsector panelero.*

- *En efecto, es de suma importancia la realización y participación de productores colombianos en el evento denominado EXPOPANELA 2023 diversificación del producto, como plataforma para el subsector panelero, toda vez que será la oportunidad para generar espacios de relacionamiento y discusión de los actores del subsector con la intención de difundir y promover la panela colombiana como el mejor producto básico de la canasta familiar de los colombianos.*

- *De otro lado se plantea la realización de eventos de promoción al consumo regionales que apoyen las regiones que presenten mayores afectaciones en los precios pagados al productor".*

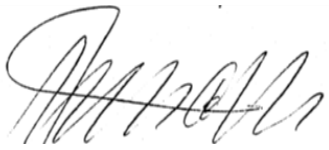
Valor Inicial del programa de promoción al consumo de panela:	$1.951.219.512+2,5% administración
Valor adición a este proyecto:	$ 160.000.000+2,5% administración
Valor ajustado:	$2.111.219.512+2,5% administración

4. Viabilidad técnica y financiera

A partir del análisis técnico, presupuestal y de conveniencia que soporta las propuestas mencionadas en el punto anterior, se concluye en los siguientes términos:

1. Se considera técnica y presupuestalmente viable y procedente el desistimiento del programa de coberturas de maíz, teniendo en cuenta las condiciones que presenta el mercado de este producto.
2. Se consideran fundadas, sustentadas y procedentes, técnica y presupuestalmente, las propuestas de adición al programa de apoyo para la logística productiva de postcosecha y de comercialización de los pequeños productores de cebolla y al programa de promoción al consumo de panela.
3. El Comité Supervisor estima que el Comité Administrativo puede dar aprobación a la redistribución presupuestal propuesta para estos programas.

En constancia de lo anterior se firma a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023.



MAURICIO CUESTAS
Supervisor Integral Contrato 323-2023
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas



DANIEL MAURICIO AGUILLÓN
Supervisor Integral Contrato 323-2023
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Apoyo Técnico:
Diana Patricia Jiménez Rojas
Nelson Felipe Bareño Rojas
Carlos Eder Martínez Pulido
Héctor Villarreal Márquez